



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : LAURA FIGUEROA RIFFO Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 17,308 DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS  
 Por concepto de : PAGO DE VIATICO PERSONAL DEM  
 Fecha de Pago : 07/05/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RES. EXENTA VIATICO	13	02/05/2012	17,308

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-007	Viáticos personal Adm DEM		17,308
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	17,308	
215-21-03-004-003-007	Viáticos personal Adm DEM	17,308	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		17,308
Sumas Iguales		34,616	34,616

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-003-007		
Supuesto Vigente	7,309,000		
Saldo x Compro...	1,507,901		
Saldo x Compro...	5,801,099		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR  
 JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 2472